



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA | CORTES CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO INVESTIGACIÓN DELITOS SERVICIO JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



JEP dice que no hay choque de trenes con Fiscalía por imputación a Montoya

El general (r) Mario Montoya, señalado de ejercer presiones para cometer 'falsos positivos'

FOTO: Carlos Ortega / EL TIEMPO

Las víctimas celebraron la decisión. Ambas entidades preparan protocolo de trabajo en los casos.

RELACIONADOS: FALSOS POSITIVOS | IMPUTACIÓN DE CARGOS | EJÉRCITO | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ | FISCALÍA



REDACCIÓN JUSTICIA
03 de agosto 2021, 12:05 A. M.



Sigue causando revuelo la decisión de la Fiscalía General de la Nación de imputarle cargos al general en retiro **Mario Montoya, excomandante del Ejército Nacional**, por su presunta responsabilidad en las ejecuciones de civiles presentados ilegítimamente por militares como delincuentes o guerrilleros dados de baja en combate, conocidas como 'falsos positivos'.

(Le puede interesar: 'General Montoya desobedeció órdenes y destruyó pruebas': Fiscalía)



Temas relacionados

MARIO MONTOYA JUL 31

'Fiscalía no puede imputarle cargos': defensa del general (r) Mario Montoya



GENERAL MARIO MONTOYA JUL 31

Imputarán cargos al general (r) Mario Montoya por 'falsos positivos'



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Desde comienzos de 2019, el ente acusador aseguró que estaba listo para imputar a Montoya, pero el proceso se frenó por su entrada a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

En el tribunal transicional, el general (r) ha participado de dos diligencias: una pública, de sometimiento, y otra reservada, dentro del **caso 03**, que investiga los **'falsos positivos'**.

De ese proceso ya se conocieron las primeras imputaciones de la JEP, contra 25 militares y un civil, varios de los cuales han señalado en sus versiones que Montoya, como superior, los presionó para aumentar las bajas en combate.

(En contexto: [Las revelaciones de la JEP sobre el horror de los 'falsos positivos'](#))

“

Ambas instituciones tenemos la madurez para trabajar en el objetivo común de luchar contra la impunidad



”

Montoya ha negado esas afirmaciones, así como cualquier responsabilidad en las ejecuciones, a tal punto que el 30 de septiembre de 2020 [las víctimas le pidieron a la JEP expulsar al alto oficial](#), solicitud que fue negada.

Hasta ahora, la jurisdicción no se ha pronunciado oficialmente sobre el [cambio de directiva](#) en la Fiscalía –que le permite al ente acusador formular imputación contra personas sometidas a la justicia transicional–.





El general (r) Mario Montoya fue el comandante del Ejército hasta noviembre del 2008.

 Foto: Claudia Rubio

Sin embargo, en diálogo con EL TIEMPO, el **magistrado Eduardo Cifuentes, presidente de la jurisdicción**, aseguró

que se está trabajando de la mano de la Fiscalía en la construcción de un protocolo para abordar lo que se viene.

“Las relaciones son muy fluidas, activas y necesarias. Uno de los principales insumos de la JEP son las investigaciones de la Fiscalía, y

entre más enriquecidas estén, mejores resultados podemos dar”, dijo el magistrado Cifuentes.

Aunque el abogado de Montoya, Andrés Garzón, asegura que el ente acusador no puede imputarle cargos a su defendido, y que de hacerlo, se generaría un **conflicto de competencias**, las víctimas y sus representantes sostienen lo contrario.

(En contexto: ['Imputación va a retrasar las actuaciones de la JEP': defensa de Montoya](#))

“No hay tal conflicto porque la Fiscalía no juzga, investiga. Además, la JEP no ha formulado el auto de conclusiones del caso 03, y será el tribunal de juzgamiento de la JEP la instancia competente para, en efecto, juzgar al señor Montoya”, sostuvo el abogado Fernando Rodríguez Kekhan, quien representa a víctimas de ‘falsos positivos’ ante la jurisdicción.

De hecho, el presidente de la JEP aseguró: “No hemos tenido ningún enfrentamiento ni choque de trenes con el Fiscal General. Por el contrario, ambas instituciones tenemos la madurez para trabajar en el objetivo común de luchar contra la impunidad”.

Eso sí, el magistrado Cifuentes dejó en claro que la imputación que haga la Fiscalía no es vinculante a las decisiones de la JEP, sino que sería tomada como una pieza dentro de las investigaciones que el tribunal transicional sigue por los ‘falsos positivos’. De entrada, porque la jurisdicción no va tras casos específicos, sino patrones y

(De seguro es de su interés leer: [La directiva que permite a la Fiscalía imputar a comparecientes de la JEP](#))

Otro togado le dijo *off the record* a este diario que incluso es posible



que la JEP determine responsabilidad de Montoya en más de los 104 casos por los que la Fiscalía lo imputará.

Entre tanto, las víctimas celebraron la decisión.

“Para nosotras, esto es gratificante, porque Montoya siempre ha negado su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales. Esperamos estar frente a él cuando le imputen cargos y saber quién dio la orden de asesinar a nuestros familiares”, dijo Jacqueline Castillo, vocera de las **Madres de Soacha**.



Para nosotras, esto es gratificante, porque Montoya siempre ha negado su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales. Esperamos estar frente a él cuando le imputen cargos



justicia@eltiempo.com



REDACCIÓN JUSTICIA

03 de agosto 2021, 12:05 A. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



INVESTIGACIÓN

AGO 02 DE 2021

El operativo de rescate en 1991 que, según la Fiscalía, sería una ejecución

CORTES

AGO 02 DE 2021

Corte Suprema le pide al Congreso actualizar la 'añeja' legislación laboral

DELITOS

AGO 02 DE 2021

Indepaz reporta 61 masacres y 224 víctimas en lo corrido del 2021

SER

AGO

Par
tra
un

